



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

**Acta Correspondiente
A la 033ª Reunión Extraordinaria**

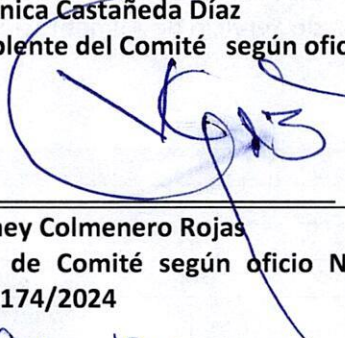
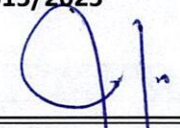
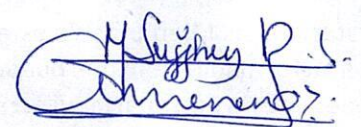
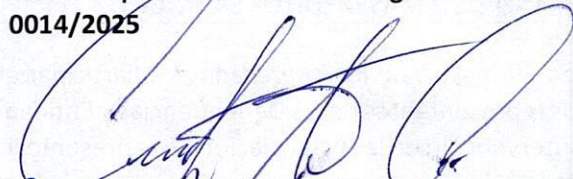
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON No. 40004001-006-25 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL HOSPITAL GENERAL LEÓN

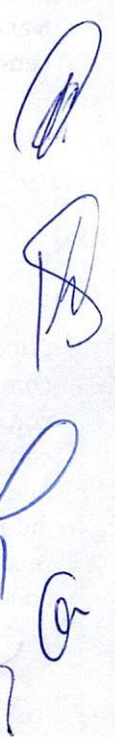
La reunión dio inicio en la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **08:30 horas** del día **17 de diciembre de 2025**, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5., Col. Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal


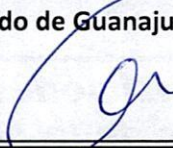
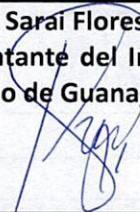

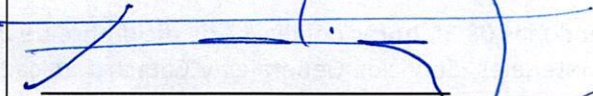

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

<p>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019</p> 	<p>C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025</p> 
<p>C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG-DAS-0174/2024</p> 	<p>C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025</p> 



Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

<p>C. Diego Flores Vidal Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 	<p>C. Adriana Margarita Nieto Ramos Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 
<p>C. Karina Sarai Flores García Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 	<p>C. Alfonso Delgado Vargas Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 
<p>C. Francisco Javier García Flores Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 	<p>C. Pablo Román Gómez Farías García Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procede a informar los nombres de las personas que solicitaron aclaraciones a los aspectos contenidos en las Bases y anexos de la **Licitación Pública Nacional Electrónica 40004001-006-25 para la Contratación de Servicio de Alimentación en el Hospital General León** siendo los siguientes:

Nombre o razón social de los interesados
ASPI FM SA DE CV
PRODUCTOS SEREL SA DE CV
TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, las cuales constan en el ANEXO que se adjunta a la presente.

Se hace constar que en términos de lo previsto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la ley, la notificación de las contestaciones a las solicitudes de aclaraciones, recibidas en el presente procedimiento, se llevará a cabo con la publicación en la plataforma Compras MX, en la página electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Asimismo, queda a disposición de los interesados a participar en la presente licitación en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, así como en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro.

Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 36 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que, de acuerdo con el numeral I, inciso c) de las Bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 36 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) En cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46, fracción II, segundo párrafo, de su reglamento vigente; se establece que el plazo de 6 horas inicia a partir de la notificación de la presente acta, plazo en el que los interesados podrán enviar solicitudes de aclaración sobre las respuestas a sus preguntas formuladas.

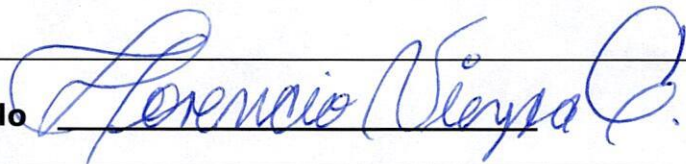
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el Recurso de Inconformidad que contemplan los artículos 95 y 96 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de Honestidad:

C. **Florencio Vieyra Caudillo**



Siendo las nueve horas **09:00 horas** del día en que se actúa la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, hace constar que, en virtud del plazo otorgado para la formulación de repreguntas, la presente sesión se reanuda a las **16:00 horas** firmando en ella los que intervinieron.

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F					REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
995212	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	2.PÁGINA 11 DE LAS BASES Y PÁGINAS 7, 8 Y 9 DE	<p>2.PÁGINA 11 DE LAS BASES, NUMERALES 1.2.11, 1.2.12, 1.2.13 Y 1.2.14; Y PÁGINAS 7, 8 Y 9 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERALES 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 Y 4.1.5. LA CONVOCANTE REQUIERE PARA EL ENCARGADO GENERAL DE TURNO, LICENCIADO(A) EN NUTRICIÓN (SUPERVISOR DE TURNO), LICENCIADO(A) EN GASTRONOMÍA (CHEF EJECUTIVO), TÉCNICO EN GASTRONOMÍA (SOUS-CHEF) E HIGIENISTA, PRESENTEN DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN ORIGINAL, FIRMADAS Y EMITIDAS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS O PRIVADAS DONDE HAYA O ESTÉ PRESTANDO SU SERVICIO PROFESIONAL. SOLICITAMOS ATENTAMENTE, PERMITA QUE LOS LICITANTES PRESENTEN AL MENOS UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN, ESTO DEBIDO A QUE, EXISTE PERSONAL QUE SU TRAYECTORIA LABORAL O EXPERIENCIA PROFESIONAL LA HAN ADQUIRIDO EN UNA SOLA INSTITUCIÓN. FAVOR DE CONSIDERAR.</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO SE ESPECIFIQUEN ADEMÁS DE LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES REFERENCIADOS EN SU PREGUNTA, EL PUESTO, FUNCIONES DESEMPEÑADAS Y TIEMPO DE SERVICIO, O BIEN SE ACLARA QUE, PODRÁ PRESENTAR DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE DOS DISTINTAS PERSONAS DEL MISMO LUGAR DE TRABAJO</p>
995213	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	6.PÁGINA 12 DE LAS BASES	<p>6.PÁGINA 12 DE LAS BASES, NUMERALES 1.2.22 Y 1.2.23</p> <p>ENTENDEMOS QUE LOS ÚNICOS MANUALES DE DIETAS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA SON LOS MENCIONADOS EN LOS NUMERALES 1.2.22 Y 1.2.23 DEL APARTADO IV, LOS CUALES DEBERÁN INCLUIR: DISTRIBUCIÓN DE MACRONUTRIMENTOS, RECETAS ESTANDARIZADAS, ESTANDARIZACIÓN DE PORCIONES, DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCESO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y FOTOGRAFÍAS DEL MONTAJE. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>PARA EFECTO DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SOLO DEBERA PRESENTAR LOS MANUALES MENCIONADOS EN LOS NUMERALES 1.2.22 Y 1.2.23, MENUS DE CONTINGENCIA Y ACONTECIMIENTOS ESPECIALES, TOMANDO COMO REFERENCIA LA DISTRIBUCIÓN DE MACRONUTRIMENTOS DE UNA DIETA NORMAL DE 2100 KCAL, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIVALENTES INCLUIDOS EN EL ANEXO LXIII LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE DIETAS Y ANEXO LXVII DISTRIBUCIÓN DE EQUIVALENTES POR TIPO DE DIETA.</p> <p>EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE ACLARA QUE DEBERA PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL LEÓN, ADEMÁS EL DESARROLLO DEL MANUAL DE DIETAS CON MINUTAS, RECETARIOS Y TÉCNICA CULINARIA DE LOS 2340 MENUS ENTREGADOS POR LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DIAS DEL ARRANQUE DEL SERVICIO, ACORDE AL APORTE CALÓRICO Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIVALENTES SEÑALADA POR EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL LEÓN.</p>
995214	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	9.PÁGINAS 7 A 11 DE 28 DEL ANEXO I	<p>9.PÁGINAS 7 A 11 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERALES DE 4.1.1 AL 4.1.13.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LOS LICITANTES QUE PRESENTEN LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTES AL CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS EN EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, EMITIDAS POR LA COFEPRIS O COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, TODA VEZ QUE DICHA DENOMINACIÓN ES UTILIZADA POR LAS INSTITUCIONES SANITARIAS PARA REFERIRSE AL CURSO DE MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES</p>
995215	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	14.PÁGINA 14 DE 28 DEL ANEXO I Y PÁGINAS 7 Y 8	<p>14.PÁGINA 14 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERAL 7. MANUAL CÍCLICO Y DE PREPARACIÓN DE DIETAS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES, BECARIOS Y PERSONAL, SEGUNDO PÁRRAFO Y PÁGINAS 7 Y 8, ANEXO I.I. DEFINICIÓN DE TIPOS DE DIETAS ESPECIALES, PARA PERSONAL Y BECARIOS (RECONSTITUCIÓN DE FÓRMULAS ENTERALES, FÓRMULA ARTESANAL Y RECONSTITUCIÓN DE SUCEDÁNEO O FÓRMULA LÁCTEA).</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, NUMERAL 7 Y ANEXO I.I, ENTENDEMOS QUE PARA LAS DIETAS DE RECONSTITUCIÓN DE FÓRMULAS ENTERALES, LOS LICITANTES ÚNICAMENTE DEBEN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO A SEGUIR PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE TIPO DE DIETAS; ASÍ MISMO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO DEBE CONSIDERAR EN SU MANUAL DE DIETAS LOS CICLOS DE 30 MENÚS NI LAS IMPRESIONES DE LAS DIETAS DE RECONSTITUCIÓN DE FÓRMULAS ENTERALES, FÓRMULA ARTESANAL Y RECONSTITUCIÓN DE SUCEDÁNEO O FÓRMULA LÁCTEA, YA QUE ÉSTAS SERÁN CALCULADAS Y PROPORCIONADAS CON BASE A UNA RECETA MÉDICA QUE ENTREGARÁ EL PERSONAL DE NUTRICIÓN DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, AL ENCARGADO DEL SERVICIO DEL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE PRECISAR.</p>	<p>PARA EFECTO DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, DEBERA PRESENTAR PARA ESTOS TIPOS DE DIETA EL CORRESPONDIENTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREPARACIÓN Y/O RECONSTITUCIÓN DE FÓRMULA ENTERAL, FÓRMULA ARTESANAL Y FÓRMULA LÁCTEA, (APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO PREPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN EN CONDICIONES HIGIÉNICAS DE PREPARACIONES EN POLVO PARA LACTANTE, DIRECTRICES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), SIN CONSIDERAR MENUS O IMPRESIONES DE MONTAJE FINAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, NUMERAL 7 MANUAL CÍCLICO Y DE PREPARACIÓN DE DIETAS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PARA PACIENTES, BECARIOS Y PERSONAL.</p>
995216	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	15.PÁGINA 17 DE 28 DEL ANEXO I	<p>15.PÁGINA 17 DE 28 DEL ANEXO I, PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS.</p> <p>LA CONVOCANTE REQUIERE EL USO DE VASOS Y JARRAS DE POLICARBONATO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE PERMITA A LOS LICITANTES EL USO DE VASOS Y JARRAS DE PLÁSTICO DURO, TODA VEZ QUE, ESTE MATERIAL ES MUCHO MÁS RESISTENTE. FAVOR DE CONSIDERAR.</p>	<p>APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO NUMERAL 8 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN</p>

995262	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	OTROS	1.PREGUNTA DE ORDEN GENERAL.	<p>1.PREGUNTA DE ORDEN GENERAL.</p> <p>RESPECTUOSAMENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CUANDO SE SOLICITE UN DOCUMENTO EN ORIGINAL, SE ACEPTE INDISTINTAMENTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, YA QUE AMBAS TIENEN LA MISMA VALIDEZ LEGAL Y GARANTIZAN LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS. FAVOR DE CONSIDERAR.</p>	SE ACEPTA SU PROPUESTA
995263	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	3.PÁGINA 11 DE LAS BASES Y PÁGINAS 9 A 11 DE	<p>3.PÁGINA 11 DE LAS BASES, NUMERAL 1.2.14; Y PÁGINAS 9 A 11 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERALES DEL 4.1.6 AL 4.1.13.</p> <p>PARA LOS PERFILES DE COCINERO JEFE DE COCINA, COCINERO GENERAL, ENCARGADO DE ALMACÉN (DE ALIMENTOS), AYUDANTE DE ALMACÉN, AUXILIARES EXCLUSIVOS PARA BARRA Y COMEDOR REQUIEREN UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN EMITIDA POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS O PRIVADAS O EL ESTABLECIMIENTO DE TRABAJO.</p> <p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA QUE LOS LICITANTES TAMBIÉN PUEDAN PRESENTAR CARTAS DE RECOMENDACIÓN, EMITIDAS POR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE LOS HAYAN CONTRATADO Y/O QUE HAYAN UTILIZADO SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS QUE OPERARON, EN LOS CUALES ADQUIRIERON SU EXPERIENCIA, TODA VEZ QUE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA DICHO PERSONAL NO SON EXCLUSIVAS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, SINO QUE SE REALIZAN EN CUALQUIER INSTALACIÓN DESTINADA A LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. FAVOR DE CONSIDERAR.</p> <p>4.PÁGINA 11 DE LAS BASES, NUMERAL 1.2.17.2. Y ANEXO G, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, ELIMINE EL REQUISITO CORRESPONDIENTE AL SELLO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2.17, TODA VEZ QUE, NO ES USUAL QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O INSTITUCIONES PÚBLICAS, SELLEN LOS OFICIOS Y/O ESCRITOS QUE EMITEN, YA QUE NORMALMENTE LOS SELLOS OFICIALES ESTÁN RESERVADOS PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (ACUSE DE RECIBO), Y NO SU EMISIÓN.</p> <p>LO ANTERIOR CONSIDERANDO, QUE DICHAS CARTAS SE ENCUENTRAN EMITIDAS EN LOS FORMATOS INSTITUCIONALES QUE TENGA CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O INSTITUCIONES PÚBLICAS, POR LO CUAL, NO PODRÍAN AJUSTARSE AL REQUISITO EXTRAORDINARIO QUE SE PREVEÉ EN LA CONVOCATORIA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE CONSIDERAR.</p> <p>5.PÁGINA 11 DE LAS BASES, NUMERAL 1.2.17.2. Y ANEXO G, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, ELIMINE DE LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO EL REQUISITO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE, NO ESTÁ EN PODER DE LOS LICITANTES, EXIGIR A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O INSTITUCIONES PÚBLICAS LA EMISIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS CON UNA FORMA ESPECÍFICA.</p> <p>LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÍA SER SUFICIENTE QUE EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTE ACREDITE SIN LUGAR A DUDA, QUE EL LICITANTE CUMPLIÓ CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SIN IMPORTAR LA FORMA EN LA QUE EL MISMO HAYA SIDO EMITIDO. FAVOR DE CONSIDERAR.</p> <p>7.PÁGINA 4 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERAL 2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, SEGUNDO PÁRRAFO.</p> <p>LA CONVOCANTE INDICA QUE EL PROVEEDOR DEBE FIRMAR UN RESGUARDO DE CORRESPONSABILIDAD CON LA UNIDAD PARA EL EQUIPO Y UTENSILIOS QUE LE SERÁN PRESTADOS, DICHO RESGUARDO SERÁ ELABORADO POR EL HOSPITAL CORRESPONDIENTE.</p> <p>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE A LOS LICITANTES LA RESPONSABILIDAD RESPECTO AL COSTO DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO. EN PARTICULAR, SE SOLICITA PRECISAR SI DICHO COSTO SERÁ CUBIERTO EN UN 50% POR EL ÁREA USUARIA DEL ISAPEG Y EN EL OTRO 50% POR EL LICITANTE ADJUDICADO, O BIEN, SI LA REPOSICIÓN DEBERÁ SER ASUMIDA EN SU TOTALIDAD POR LA PARTE RESPONSABLE DEL DAÑO O DETERIORO DEL EQUIPO.</p>	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE QUE LAS CARTAS DE RECOMENDACION SEÑALEN LO SOLICITADO EN EL APARTADO 4.1 PERFIL DEL PERSONAL DEL ANEXO I DESCRIPCION DEL SERVICIO, ASI COMO, PUESTO, FUNCIONES DESEMPEÑADAS Y TIEMPO DEL SERVICIO, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
995264	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	4.PÁGINA 11 DE LAS BASES Y ANEXO G	<p>4.PÁGINA 11 DE LAS BASES, NUMERAL 1.2.17.2. Y ANEXO G, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, ELIMINE DE LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO EL REQUISITO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE, NO ESTÁ EN PODER DE LOS LICITANTES, EXIGIR A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O INSTITUCIONES PÚBLICAS LA EMISIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS CON UNA FORMA ESPECÍFICA.</p> <p>LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÍA SER SUFICIENTE QUE EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTE ACREDITE SIN LUGAR A DUDA, QUE EL LICITANTE CUMPLIÓ CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SIN IMPORTAR LA FORMA EN LA QUE EL MISMO HAYA SIDO EMITIDO. FAVOR DE CONSIDERAR.</p> <p>7.PÁGINA 4 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERAL 2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, SEGUNDO PÁRRAFO.</p> <p>LA CONVOCANTE INDICA QUE EL PROVEEDOR DEBE FIRMAR UN RESGUARDO DE CORRESPONSABILIDAD CON LA UNIDAD PARA EL EQUIPO Y UTENSILIOS QUE LE SERÁN PRESTADOS, DICHO RESGUARDO SERÁ ELABORADO POR EL HOSPITAL CORRESPONDIENTE.</p> <p>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE A LOS LICITANTES LA RESPONSABILIDAD RESPECTO AL COSTO DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO. EN PARTICULAR, SE SOLICITA PRECISAR SI DICHO COSTO SERÁ CUBIERTO EN UN 50% POR EL ÁREA USUARIA DEL ISAPEG Y EN EL OTRO 50% POR EL LICITANTE ADJUDICADO, O BIEN, SI LA REPOSICIÓN DEBERÁ SER ASUMIDA EN SU TOTALIDAD POR LA PARTE RESPONSABLE DEL DAÑO O DETERIORO DEL EQUIPO.</p>	PODRA OMITIR EL SELLO EN DICHOS DOCUMENTOS, SIEMPRE QUE CUMPLA CON EL RESTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.2.17.2. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION
995265	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	5.PÁGINA 11 DE LAS BASES Y ANEXO G	<p>5.PÁGINA 11 DE LAS BASES, NUMERAL 1.2.17.2. Y ANEXO G, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, ELIMINE DE LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO EL REQUISITO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE, NO ESTÁ EN PODER DE LOS LICITANTES, EXIGIR A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O INSTITUCIONES PÚBLICAS LA EMISIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS CON UNA FORMA ESPECÍFICA.</p> <p>LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÍA SER SUFICIENTE QUE EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTE ACREDITE SIN LUGAR A DUDA, QUE EL LICITANTE CUMPLIÓ CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SIN IMPORTAR LA FORMA EN LA QUE EL MISMO HAYA SIDO EMITIDO. FAVOR DE CONSIDERAR.</p> <p>7.PÁGINA 4 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERAL 2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, SEGUNDO PÁRRAFO.</p> <p>LA CONVOCANTE INDICA QUE EL PROVEEDOR DEBE FIRMAR UN RESGUARDO DE CORRESPONSABILIDAD CON LA UNIDAD PARA EL EQUIPO Y UTENSILIOS QUE LE SERÁN PRESTADOS, DICHO RESGUARDO SERÁ ELABORADO POR EL HOSPITAL CORRESPONDIENTE.</p> <p>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE A LOS LICITANTES LA RESPONSABILIDAD RESPECTO AL COSTO DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO. EN PARTICULAR, SE SOLICITA PRECISAR SI DICHO COSTO SERÁ CUBIERTO EN UN 50% POR EL ÁREA USUARIA DEL ISAPEG Y EN EL OTRO 50% POR EL LICITANTE ADJUDICADO, O BIEN, SI LA REPOSICIÓN DEBERÁ SER ASUMIDA EN SU TOTALIDAD POR LA PARTE RESPONSABLE DEL DAÑO O DETERIORO DEL EQUIPO.</p>	PODRA OMITIR DICHO DATO (CORREO ELECTRONICO) SIEMPRE QUE, EN EL NUMERAL 1.2.17.2 LOS DATOS MENCIONADOS CORRESPONDAN A LOS DE LA PERSONA QUE FIRMA LA CARTA DE RECOMENDACION
995272	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	7.PÁGINA 4 DE 28 DEL ANEXO I	<p>7.PÁGINA 4 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERAL 2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, SEGUNDO PÁRRAFO.</p> <p>LA CONVOCANTE INDICA QUE EL PROVEEDOR DEBE FIRMAR UN RESGUARDO DE CORRESPONSABILIDAD CON LA UNIDAD PARA EL EQUIPO Y UTENSILIOS QUE LE SERÁN PRESTADOS, DICHO RESGUARDO SERÁ ELABORADO POR EL HOSPITAL CORRESPONDIENTE.</p> <p>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE A LOS LICITANTES LA RESPONSABILIDAD RESPECTO AL COSTO DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO. EN PARTICULAR, SE SOLICITA PRECISAR SI DICHO COSTO SERÁ CUBIERTO EN UN 50% POR EL ÁREA USUARIA DEL ISAPEG Y EN EL OTRO 50% POR EL LICITANTE ADJUDICADO, O BIEN, SI LA REPOSICIÓN DEBERÁ SER ASUMIDA EN SU TOTALIDAD POR LA PARTE RESPONSABLE DEL DAÑO O DETERIORO DEL EQUIPO.</p>	LA RESPONSABILIDAD DE LA REPOSICION DE EQUIPO Y UTENSILIOS ES DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBIENDO IMPLEMENTAR CONTROLES PARA EL USO Y CUIDADO ADECUADO DE LOS MISMOS, REALIZANDO LOS INVENTARIOS ACORDES A LO SEÑALADO EN EL ANEXO I DESCRIPCION DEL SERVICIO, QUE LE PERMITAN IDENTIFICAR PERDIDAS OPORTUNAMENTE O BIEN EVITAR DAÑOS O INCONVENIENTES CON LOS EQUIPOS, DEBIENDO GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD NECESARIA PARA EL SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DEL SERVICIO

995273	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	8.PÁGINA 4 DE 28 DEL ANEXO I	<p>8.PÁGINA 4 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERAL 2 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, TERCER PÁRRAFO.</p> <p>LA CONVOCANTE INDICA QUE SE DEBE CONSIDERAR EL REEMPLAZO DEL EQUIPO Y/O UTENSILIOS QUE AL INICIO DE OPERACIONES POR EL USO YA SE ENCUENTREN OBSOLETOS, REPORTANDO AL ISAPEG PARA SU BAJA DEL INVENTARIO Y REALIZAR EL REEMPLAZO EN UN PERIODO DE 21 DÍAS HÁBILES PARA EL EQUIPO MAYOR O QUE REQUIERA IMPORTACIÓN Y 72 HORAS PARA EL EQUIPO MENORES Y UTENSILIOS.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE LA EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA LA REPOSICIÓN EN EQUIPOS DE IMPORTACIÓN A 40 DÍAS HÁBILES Y EQUIPO MENOR A 21 DÍAS HÁBILES, YA QUE LA MAYOR PARTE DE UTENSILIOS Y EQUIPO SON DE IMPORTACIÓN. FAVOR DE CONSIDERAR.</p> <p>10.PÁGINA 12 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERAL 4.1, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO.</p> <p>LA CONVOCANTE INDICA QUE, "EN CASO DE QUE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SEA NECESARIO CAMBIO DE PERSONAL PARA EL APOYO TÉCNICO O PUESTOS GERENCIALES DE CONFIANZA POR PARTE DEL PROVEEDOR, SE DEBERÁ DAR AVISO AL REPRESENTANTE DEL ISAPEG CON SIETE DÍAS DE ANTICIPACIÓN, PERMITIENDO REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS CURRÍCULUMS DE LOS CANDIDATOS PARA SU VISTO BUENO Y COMPROBAR QUE EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO CUENTA CON LAS CAPACIDADES Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 4.1.1 AL 4.1.13, Y UNA VEZ AUTORIZADO DAR AVISO A LA UNIDAD MÉDICA."</p> <p>TOMANDO EN CUENTA QUE, EN ESTE NIVEL DE JERARQUÍAS LAS VACANTES SE GENERAN DE UN MOMENTO A OTRO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE COMO CUMPLIMIENTO DE ASISTENCIA DE ESTOS PUESTOS HASTA FINALIZAR EL PROCESO DE REVISIÓN CURRICULAR POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL ISAPEG. FAVOR DE CONFIRMAR.</p> <p>11.PÁGINA 13 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERAL 6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CUARTO PÁRRAFO.</p> <p>LA CONVOCANTE INDICA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ HACERSE CARGO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TANTO DEL EQUIPAMIENTO, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA PROPIEDAD DE ISAPEG, DEBIENDO CONSIDERARSE SIN EXCEPCIÓN AL REEMPLAZO Y/O EL CAMBIO DEL EQUIPO Y/O SUS PARTES QUE AL INICIO DE OPERACIÓN POR EL USO YA SE ENCUENTREN OBSOLETOS, O BIEN SE DAÑEN DURANTE SU OPERACIÓN A LO LARGO DEL SERVICIO REPORTANDO AL ISAPEG PARA SU BAJA DEL INVENTARIO Y REALIZAR EL REEMPLAZO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL COSTO DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO CORRERÁ EN UN 50% PARA EL ÁREA USUARIA DEL ISAPEG Y EL OTRO 50% PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, O BIEN, SI LA REPOSICIÓN DEBERÁ SER ASUMIDA EN SU TOTALIDAD POR LA PARTE RESPONSABLE DEL DAÑO O DETERIORO DEL EQUIPO.</p> <p>12.PÁGINA 13 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERAL 7. MANUAL CICLICO Y DE PREPARACIÓN DE DIETAS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES, BECARIOS Y PERSONAL, PRIMER PÁRRAFO.</p> <p>LA CONVOCANTE INDICA QUE AL PROVEEDOR LE SERÁN ENTREGADOS 30 MENÚS PARA EL ARRANQUE DEL SERVICIO, PERO AL FINAL DEL PÁRRAFO DICE: ESTOS MENÚS DEBERÁN SER ELABORADOS CONFORME AL ANEXO I.XV. MENÚS CICLICOS".</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI LOS 30 MENÚS MENCIONADOS SERÁN ENTREGADOS POR EL HOSPITAL, O DEBERÁN SER DISEÑADOS POR EL PROVEEDOR O SON LOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO I.XV. FAVOR DE PRECISAR.</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES</p> <p>DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO I</p> <p>LA RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO, INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES, ASI COMO REEMPLAZO, CAMBIOS DE EQUIPO Y/O SUS PARTES, ES DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBIENDO IMPLEMENTAR CONTROLES PARA EL USO Y CUIDADO ADECUADO DE LOS MISMOS, QUE LE PERMITAN IDENTIFICAR DAÑOS U OBSOLESCENCIA O INCONVENIENTES CON LOS EQUIPOS DE MANERA OPORTUNA, DEBIENDO GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO</p> <p>LOS 30 MENUS MENCIONADOS CORRESPONDEN A LOS MENUS DE DIETAS NORMALES QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO I.XV MENUS CICLICOS, SIENDO ESTAS LAS PREPARACIONES A EJECUTAR Y EVALUAR DESDE ARRANQUE DEL SERVICIO. LOS MENUS SON LOS REFERENTES A LOS 30 MENUS CICLICOS DE DIETAS NORMALES</p>
995274	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	10.PÁGINA 12 DE 28 DEL ANEXO I		
995275	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	11.PÁGINA 13 DE 28 DEL ANEXO I		
995276	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	12.PÁGINA 13 DE 28 DEL ANEXO I		

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

				<p>13.PÁGINA 14 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERAL 7. MANUAL CÍCLICO Y DE PREPARACIÓN DE DIETAS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES, BECARIOS Y PERSONAL.</p> <p>LA CONVOCANTE INDICA QUE LOS MENÚS ENTREGADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETOLOGÍA AL PROVEEDOR ADJUDICADO, PODRÁN SER MODIFICADOS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETOLOGÍA, PARA LO CUAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE SUS INSUMOS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE ESTOS EN UN MÁXIMO DE DOS SEMANAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES MEDIANTE OFICIO, DE LA MISMA MANERA, TANTO DE LOS MENÚS ENTREGADOS AL ARRANQUE DEL SERVICIO COMO DE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESARROLLAR LAS MINUTAS Y RECETARIOS CORRESPONDIENTES, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS Y FORMATO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE NUTRICIÓN HOSPITALARIA Y ENTREGARLA DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO DEL SERVICIO O DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA, SEGÚN APLIQUE.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS CAMBIOS, SE CONSIDERARÁN Y ACEPTARÁN PRODUCTOS CON PRECIOS SIMILARES A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO, A EFECTO DE NO AFECTAR LA OFERTA ECONÓMICA ORIGINALMENTE PRESENTADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	ES CORRECTA SU APRECIACION
995277	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	13.PÁGINA 14 DE 28 DEL ANEXO I	<p>16.PÁGINA 18 DE 28 DEL ANEXO I, RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ALIMENTOS ENSAMBLADOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO.</p> <p>LA CONVOCANTE MENCIONA QUE, "LOS DESAYUNOS, COMIDAS, CENAS Y COLACIONES DEBERÁN SERVIRSE ENSAMBLADOS EN CHAROLAS ISOTÉRMICAS CON DIVISIONES Y TAPAS, ACOMPAÑADOS DE CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE (EN EL CASO DEL PACIENTE PEDIÁTRICO EMPLEAR CUBIERTO DE MELANINA PREFERENTEMENTE DECORADO) Y VASOS DE POLICARBONATO ADECUADOS PARA USO HOSPITALARIO, DE LA MISMA MANERA LAS DIETAS EXTEMPORÁNEAS. PARA EL CASO DE SOPAS O PREPARACIONES CALDOSAS DEBERÁ SERVIRLO EN TAZONES DE MELAMINA, TOMÁNDOSE COMO INCUMPLIMIENTO EN CASO DE SERVIRSE EN VASO O CONTENEDORES DESECHABLES."</p> <p>POR LO ANTERIOR, LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI, ¿APLICARÁ DICHO CRITERIO DE CUMPLIMIENTO TAMBIÉN PARA ÁREAS AMBULATORIAS O EN ÁREAS CON LOZA DESECHABLE DE UN SOLO USO COMO EN EL CASO DE LAS COLACIONES NOCTURNAS PARA PERSONAL Y BECARIOS? FAVOR DE ACLARAR</p> <p>17.PÁGINA 17 DE 28 DEL ANEXO I, RESPECTO DE LA PRESENTACION DE LOS ALIMENTOS ENSAMBLADOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO.</p> <p>LA CONVOCANTE MENCIONA QUE, "LOS DESAYUNOS, COMIDAS, CENAS Y COLACIONES DEBERÁN SERVIRSE ENSAMBLADOS EN CHAROLAS ISOTÉRMICAS CON DIVISIONES Y TAPAS, ACOMPAÑADOS DE CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE (EN EL CASO DEL PACIENTE PEDIÁTRICO EMPLEAR CUBIERTO DE MELANINA PREFERENTEMENTE DECORADO) Y VASOS DE POLICARBONATO ADECUADOS PARA USO HOSPITALARIO, DE LA MISMA MANERA LAS DIETAS EXTEMPORÁNEAS. PARA EL CASO DE SOPAS O PREPARACIONES CALDOSAS DEBERÁ SERVIRLO EN TAZONES DE MELAMINA, TOMÁNDOSE COMO INCUMPLIMIENTO EN CASO DE SERVIRSE EN VASO O CONTENEDORES DESECHABLES."</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI, EL COSTO DE LA REPOSICIÓN LA REALIZARÁ EL RESPONSABLE QUE CAUSE EL DAÑO O LAS PERDIDAS EN LAS ÁREAS QUE NO CORRESPONDEN AL COMEDOR. FAVOR DE PRECISAR.</p> <p>19.ANEXO E.</p>	DICHO CRITERIO NO ES APLICABLE EN AREAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO I DESCRIPCION DEL SERVICIO, DONDE SE INDICA EL EMPLEO DE LOZA DESECHABLE (URGENCIAS ADULTAS, PEDIATRICAS, UCIA, UCIFE, TERAPIA INTERMEDIA, AISLADOS CON INDICACION DE LOZA DE UN SOLO USO) NI PARA COLACIONES NOCTURNAS DE PERSONAL Y BECARIO
995278	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	16.PÁGINA 18 DE 28 DEL ANEXO I	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI, EL COSTO DE LA REPOSICIÓN LA REALIZARÁ EL RESPONSABLE QUE CAUSE EL DAÑO O LAS PERDIDAS EN LAS ÁREAS QUE NO CORRESPONDEN AL COMEDOR. FAVOR DE PRECISAR.</p> <p>19.ANEXO E.</p>	LA RESPONSABILIDAD DE LA REPOSICION DE LOZA Y UTENSILIOS ES DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBIENDO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y CONTROLES PARA EL USO Y CUIDADO ADECUADO DE LOS MISMOS, REALIZANDO LOS INVENTARIOS ACORDES A LO SEÑALADO EN EL ANEXO I DESCRIPCION DEL SERVICIO, QUE LE PERMITAN IDENTIFICAR PERDIDAS OPORTUNAMENTE O BIEN EVITAR DAÑOS O INCONVENIENTES, DEBIENDO GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO
995281	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	17.PÁGINA 17 DE 28 DEL ANEXO I	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE A LOS LICITANTES SI ES CORRECTO EL NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CONSIGNADO EN ESTE ANEXO. FAVOR DE PRECISAR.</p> <p>ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR EL CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS SE PUEDE PRESENTAR CERTIFICADOS CONOCER O EN SU CASO DC-3, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LE SOLICITAMOS PERMITA PRESENTAR DE UN PERIODO DE 12 MESES DOS CONTRATOS CON VIGENCIA DE 6 MESES SIEMPRE QUE JUNTOS SUMEN LOS 12 MESES DE UN AÑO. FAVOR DE CONSIDERAR.</p>	SE ACLARA QUE LA DENOMINACION ACTUAL, ES SECRETARIA DE FINANZAS.
995282	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	19.ANEXO E.		
995288	ASPI FM SA DE CV	TÉCNICO	4.1 PERFIL DEL PERSONAL		PODRA PRESENTAR UNICAMENTE CERTIFICACION CONOCER (CODIGO EC 0081) VIGENTE DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL ESTANDAR DE MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS
995289	ASPI FM SA DE CV	TÉCNICO	1.2 REQUERIMIENTOS TECNICOS 1.2.17.1		APLICARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.2.17.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION

995290	ASPI FM SA DE CV	TÉCNICO	1.2 REQUERIMIENTOS TECNICOS 1.2.17.2	LE SOLICITAMOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PUNTO PERMITA LA PRESENTACIÓN DE CARTAS EXPEDIDAS NO NECESARIAMENTE POR LA PERSONA DE LA INSTITUCIÓN QUE SUSCRIBE EL CONTRATO DEBIDO A QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS CAMBIA EL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES. CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN LE SOLICITAMOS QUE NOS ACLARE QUE SI PARA CUMPLIR EL PRESENTE REQUERIMIENTO SE PUEDE PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES CON OBJETO SOCIAL RELACIONADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTOS. FAVOR DE CONSIDERAR.	APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.2.17.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION
995291	ASPI FM SA DE CV	TÉCNICO	1.2 REQUERIMIENTOS TECNICOS 1.2.27		APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.2.27 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION
995292	ASPI FM SA DE CV	TÉCNICO	1.2 REQUERIMIENTOS TECNICOS 1.2.29	LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA PRESENTAR EL INFORME DE AUDITORÍA DE LA NORMA NMX-R-025-SCFI-2015 CON EL CUAL SE ACREDITA QUE SE OBTUVO LA CERTIFICACIÓN YA QUE NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO DE QUE NOS ENTREGUEN EL CERTIFICADO. FAVOR DE CONSIDERAR. CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION LE SOLICITAMOS QUE PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE PUNTO SE PRESENTE EL CERTIFICADO ISO 14001 YA QUE OS CERTIFICADOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES APLICA A LAS EMPRESAS QUE GENERAN UN IMPACTO AMBIENTAL. FAVOR DE CONSIDERAR.	APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.2.29 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION
995293	ASPI FM SA DE CV	TÉCNICO	1.2 REQUERIMIENTOS TECNICOS 1.2.31		APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.2.31 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION
995294	ASPI FM SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1	ENTENDEMOS QUE EL CORRECTO MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS ES IMPORTANTE POR LO QUE ENTENDEMOS QUE PARA LLEVAR UN CONTROL ADECUADO SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) CON ALCANCE MÍNIMO EN PREPARACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTOS PARA TODO TIPO DE PERSONAS, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE HACCP BÁSICO Y AVANZADO DEL PROFESIONISTA QUE IMPLEMENTO EL SISTEMA DEL CUAL DEBERÁ PRESENTAR ASÍ MISMO TÍTULO Y CEDULA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? ENTENDEMOS QUE EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN ES IMPORTANTE Y PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN SE DEBERÁ DE PRESENTAR POR LO MENOS 3 CERTIFICADOS EN COMPETENCIAS LABORALES EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A CLIENTES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	PODRA PERSENTARLO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
995295	ASPI FM SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1	18.PÁGINAS 25 Y 26 DE 28 DEL ANEXO I, NUMERAL 11 EVALUACION DEL SERVICIO, NUMERAL 3.	PODRA PERSENTARLO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
995297	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	TÉCNICO	18.PÁGINAS 25 Y 26 DE 28 DEL ANEXO I	LA CONVOCANTE INFORMA QUE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO SE REALIZARAN DE MANERA MENSUAL A LOS ALIMENTOS, FÓRMULAS, EQUIPOS Y SUPERFICIES, CONFORME AL ANEXO I.IV.I.C EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LABORATORIO. DICHO ANEXO CONTEMPLA LA EVALUACIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA ALIMENTOS, ESPECÍFICAMENTE PARA ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS DE AGUA, ELEMENTO QUE CORRESPONDE A LA INFRAESTRUCTURA DE LA CISTERNA DE LA UNIDAD MÉDICA Y SU MANTENIMIENTO NO SERÍA IMPUTABLE AL LICITANTE ADJUDICADO. ENTENDEMOS QUE AL NO SER RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS CISTERNAS DE LA UNIDAD MÉDICA NO SERÁ SUSCEPTIBLE A PENALIZACIÓN EN CASO DE QUE LOS ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS DE AGUA PRESENTEN UNA DESVIACIÓN A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA NORMA AÚN Y CUANDO SE CUENTE CON FILTROS DE AGUA Y, TAMPOCO SE RESTARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO EL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE RUBRO EN LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO. FAVOR DE CONSIDERAR.	ES CORRECTA SU APRECIACION
995359	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	20.PÁGINAS 9 Y 10 Y PÁGINA 14 DE LAS BASES	20 PÁGINAS 9 Y 10, NUMERAL 1.1.17 Y PÁGINA 14, NUMERAL 1.2.27. DE LAS BASES LA CONVOCANTE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS SUPUESTOS DE MIPYMES NACIONALES, COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA CERTIFICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL CUYO OBJETO SEA LA INCLUSIÓN LABORAL DE MUJERES Y PERSONAS VULNERABLES O CONFORMADOS POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. CONFORME AL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III, INCISO B), DICHO REQUISITO ES DE CARÁCTER OPCIONAL Y ÚNICAMENTE APLICABLE A LOS LICITANTES QUE SE UBICUEN EN DICHO SUPUESTOS Y PRETENDAN OBTENER LOS PUNTOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES. EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE NO SE UBIQUE EN DICHO SUPUESTOS, BASTARÁ CON MANIFESTARLO EXPRESAMENTE. POR LO ANTERIOR, LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES REFERIDOS NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACION



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

**Acta Correspondiente
A la 033ª Reunión Extraordinaria**

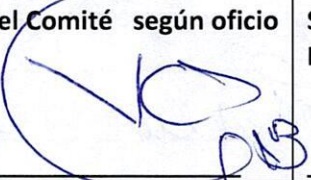

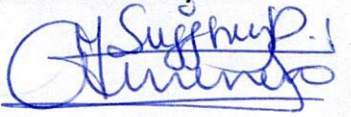

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CON No. 40004001-006-25 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
ALIMENTACIÓN EN EL HOSPITAL GENERAL LEÓN**

La reunión se reanuda en la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **16:00 horas** del día **17 de diciembre de 2025**, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5., Col. Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

<p>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019</p> 	<p>C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025</p> 
<p>C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG-DAS-0174/2024</p> 	<p>C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025</p> 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Como se hizo constar en el inciso b) del Apartado III. Señalamientos y Puntualizaciones, en cumplimiento a lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 46 fracción II segundo párrafo de su Reglamento vigente; se estableció el plazo de seis horas en el que los interesados pudieran enviar sus solicitudes de aclaración sobre las respuestas a sus preguntas formuladas.

Una vez fenecido dicho plazo, se hace constar que no se recibieron repreguntas en la plataforma Compras MX, de ningún interesado para el presente evento, adjuntando impresión de pantalla de dicha plataforma para su debida constancia.

La notificación de la presente acta de junta de aclaraciones se llevará a cabo con la publicación de la misma en la plataforma Compras MX, en la página electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Asimismo, queda a disposición de los interesados en participar en la presente licitación en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, así como en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro.

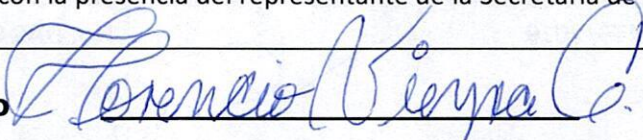
Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 36 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. Fundamento Legal

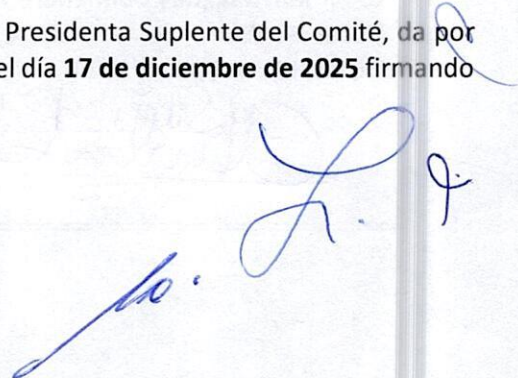
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **16:20** horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **17 de diciembre de 2025** firmando en ella los que intervinieron.



Recibidos (1) - mcolmenero@gub... Compras MX

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-lp/e012733a-4246-463b-90d6-2346f852fbf4

Compras MX 16:08 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México MIRIAM SUGGHEY COLMENERO ROJAS
Operador de unidad compradora

Firmantes del Acta de Junta de Aclaraciones

+ Carga masiva

Listado de Repreguntas Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Repregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	Acciones
Sin registros						

0 registro(s) encontrado(s)

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha v hora de carga	Acciones
------	-------------------	----------------------	-----------------------	----------

04:08 p. m. 17/12/2025

R
C
F
L
S